



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXIV LEGISLATURA

Recibí Convocatoria  
10:03 am  
17/07/2024

TLAXCALA, TLAX., A 17 DE JULIO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/141/2024.

**DIP. EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima primera sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 18 de julio del presente año, a las 12:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 27 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XIV y XV y se adicionan una fracción V Bis y una fracción XVI al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala (expedientes parlamentarios números LXIV 138/2022 y LXIV 061/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, realizar la desincorporación del patrimonio municipal y ejercer actos de dominio respecto a veinticuatro unidades vehiculares (Expediente Parlamentario número LXIV 134/2023).
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del informe por el que se da por concluido el trámite de una iniciativa ciudadana con proyecto de Decreto por que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a efecto de crear la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 150/2022).
8. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley de Gobierno Digital del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 097/2023).
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**



TLAXCALA  
LXIV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES GOBERNACIÓN  
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.  
Tel. 246 689 31 33

TLAXCALA, TLAX., A 17 DE JULIO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/141/2024.

**DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima primera sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 18 de julio del presente año, a las 12:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 27 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XIV y XV y se adicionan una fracción V Bis y una fracción XVI al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala (expedientes parlamentarios números LXIV 138/2022 y LXIV 061/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, realizar la desincorporación del patrimonio municipal y ejercer actos de dominio respecto a veinticuatro unidades vehiculares (Expediente Parlamentario número LXIV 134/2023).
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del informe por el que se da por concluido el trámite de una iniciativa ciudadana con proyecto de Decreto por que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a efecto de crear la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 150/2022).
8. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley de Gobierno Digital del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 097/2023).
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

**ATENTAMENTE**

**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**



C.c.p.- Archivo.



TLAXCALA, TLAX., A 17 DE JULIO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/PCPGJAP/DIP. RFBL/141/2024.

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima primera sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 18 de julio del presente año, a las 12:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 27 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XIV y XV y se adicionan una fracción V Bis y una fracción XVI al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala (expedientes parlamentarios números LXIV 138/2022 y LXIV 061/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, realizar la desincorporación del patrimonio municipal y ejercer actos de dominio respecto a veinticuatro unidades vehiculares (Expediente Parlamentario número LXIV 134/2023).
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del informe por el que se da por concluido el trámite de una iniciativa ciudadana con proyecto de Decreto por que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a efecto de crear la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 150/2022).
8. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley de Gobierno Digital del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 097/2023).
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



TLAXCALA  
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES GOBERNACIÓN  
Y ASUNTOS POLÍTICOS





TLAXCALA, TLAX., A 17 DE JULIO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/PCPGJAP/DIP. RFBL/141/2024.

**DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima primera sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 18 de julio del presente año, a las 12:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 27 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XIV y XV y se adicionan una fracción V Bis y una fracción XVI al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala (expedientes parlamentarios números LXIV 138/2022 y LXIV 061/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, realizar la desincorporación del patrimonio municipal y ejercer actos de dominio respecto a veinticuatro unidades vehiculares (Expediente Parlamentario número LXIV 134/2023).
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del informe por el que se da por concluido el trámite de una iniciativa ciudadana con proyecto de Decreto por que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a efecto de crear la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 150/2022).
8. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley de Gobierno Digital del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 097/2023).
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

**ATENTAMENTE**

**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**



**TLAXCALA**  
**LXIV LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE PUNTOS**  
**CONSTITUCIONALES GOBERNACIÓN**  
**Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.



TLAXCALA, TLAX., A 17 DE JULIO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/141/2024.

DIP. VICENTE MORALES PÉREZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima primera sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 18 de julio del presente año, a las 12:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 27 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XIV y XV y se adicionan una fracción V Bis y una fracción XVI al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala (expedientes parlamentarios números LXIV 138/2022 y LXIV 061/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, realizar la desincorporación del patrimonio municipal y ejercer actos de dominio respecto a veinticuatro unidades vehiculares (Expediente Parlamentario número LXIV 134/2023).
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del informe por el que se da por concluido el trámite de una iniciativa ciudadana con proyecto de Decreto por que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a efecto de crear la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 150/2022).
8. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley de Gobierno Digital del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 097/2023).
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS





TLAXCALA, TLAX., A 17 DE JULIO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/141/2024.

**DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima primera sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 18 de julio del presente año, a las 12:00 horas** en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 27 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XIV y XV y se adicionan una fracción V Bis y una fracción XVI al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala (expedientes parlamentarios números LXIV 138/2022 y LXIV 061/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, realizar la desincorporación del patrimonio municipal y ejercer actos de dominio respecto a veinticuatro unidades vehiculares (Expediente Parlamentario número LXIV 134/2023).
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del informe por el que se da por concluido el trámite de una iniciativa ciudadana con proyecto de Decreto por que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a efecto de crear la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 150/2022).
8. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley de Gobierno Digital del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 097/2023).
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

**ATENTAMENTE**

**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.





TLAXCALA, TLAX., A 17 DE JULIO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/141/2024.

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima primera sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 18 de julio del presente año, a las 12:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 27 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XIV y XV y se adicionan una fracción V Bis y una fracción XVI al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala (expedientes parlamentarios números LXIV 138/2022 y LXIV 061/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, realizar la desincorporación del patrimonio municipal y ejercer actos de dominio respecto a veinticuatro unidades vehiculares (Expediente Parlamentario número LXIV 134/2023).
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del informe por el que se da por concluido el trámite de una iniciativa ciudadana con proyecto de Decreto por que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a efecto de crear la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 150/2022).
8. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley de Gobierno Digital del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 097/2023).
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



TLAXCALA  
LXIV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES GOBERNACIÓN  
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXIV LEGISLATURA

TLAXCALA, TLAX., A 17 DE JULIO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/141/2024.

DIP. DULCE CECILIA GARCÍA GAYOSSO  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima primera sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 18 de julio del presente año, a las 12:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 27 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XIV y XV y se adicionan una fracción V Bis y una fracción XVI al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala (expedientes parlamentarios números LXIV 138/2022 y LXIV 061/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, realizar la desincorporación del patrimonio municipal y ejercer actos de dominio respecto a veinticuatro unidades vehiculares (Expediente Parlamentario número LXIV 134/2023).
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del informe por el que se da por concluido el trámite de una iniciativa ciudadana con proyecto de Decreto por que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a efecto de crear la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 150/2022).
8. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley de Gobierno Digital del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 097/2023).
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



TLAXCALA  
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES GOBERNACIÓN  
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.



TLAXCALA, TLAX., A 17 DE JULIO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/PCPGJAP/DIP. RFBL/141/2024.

DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima primera sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 18 de julio del presente año, a las 12:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 27 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XIV y XV y se adicionan una fracción V Bis y una fracción XVI al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala (expedientes parlamentarios números LXIV 138/2022 y LXIV 061/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, realizar la desincorporación del patrimonio municipal y ejercer actos de dominio respecto a veinticuatro unidades vehiculares (Expediente Parlamentario número LXIV 134/2023).
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del informe por el que se da por concluido el trámite de una iniciativa ciudadana con proyecto de Decreto por que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a efecto de crear la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 150/2022).
8. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley de Gobierno Digital del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 097/2023).
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



TLAXCALA  
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES GOBERNACIÓN  
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.



TLAXCALA, TLAX., A 17 DE JULIO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/141/2024.

**DIP. LENIN CALVA PÉREZ**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima primera sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 18 de julio del presente año, a las 12:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 27 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XIV y XV y se adicionan una fracción V Bis y una fracción XVI al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala (expedientes parlamentarios números LXIV 138/2022 y LXIV 061/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, realizar la desincorporación del patrimonio municipal y ejercer actos de dominio respecto a veinticuatro unidades vehiculares (Expediente Parlamentario número LXIV 134/2023).
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del informe por el que se da por concluido el trámite de una iniciativa ciudadana con proyecto de Decreto por que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a efecto de crear la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 150/2022).
8. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley de Gobierno Digital del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 097/2023).
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,**  
**GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS**



**TLAXCALA**  
**LXIV LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE PUNTOS**  
**CONSTITUCIONALES GOBERNACIÓN**  
**Y ASUNTOS POLÍTICOS**





TLAXCALA, TLAX., A 17 DE JULIO DEL 2024.  
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/141/2024.

DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima primera sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 18 de julio del presente año, a las 12:00 horas, en el "Salón Rojo" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 27 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XIV y XV y se adicionan una fracción V Bis y una fracción XVI al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala (expedientes parlamentarios números LXIV 138/2022 y LXIV 061/2024).
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, realizar la desincorporación del patrimonio municipal y ejercer actos de dominio respecto a veinticuatro unidades vehiculares (Expediente Parlamentario número LXIV 134/2023).
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del informe por el que se da por concluido el trámite de una iniciativa ciudadana con proyecto de Decreto por que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a efecto de crear la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 150/2022).
8. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley de Gobierno Digital del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 097/2023).
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



C.c.p.- Archivo.